



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

07 JUN 2013

DECRETO EXENTO N° 2829 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaría, concejal, en que dispone que el funcionario(a) concejal, Juan Cortés Aluvin, Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

1.º, a cargo de la secretaria de control del 12 al 14 de junio del 2013.-, número 124, sesión del 03/03/13

2.º días p/ noct. 11 al 12/06/13 60.319 x 1 = 60.319

1.º " " " 12/06/13 60.319 x 1 = 60.319

precios ida, (vuelo),

Incluido

60.319
60.319
120.638
27.315
193.323
193.323
193.323
193.323
193.323
193.323

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE